



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2007/L.6
16 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

26º período de sesiones

Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 3 del programa

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad
y la adaptación al cambio climático**

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la
vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, así como de los documentos FCCC/SBSTA/2007/MISC.4 y Add.1 y 2, y FCCC/SBSTA/2007/MISC.5.
2. El OSACT tomó nota también del informe de la secretaría¹ preparado bajo la orientación de la Presidencia del OSACT sobre las medidas adoptadas para la ejecución del programa de trabajo de Nairobi, incluida la organización de talleres sobre riesgos y fenómenos extremos relacionados con el clima y sobre planificación y prácticas de la adaptación (FCCC/SBSTA/2006/11, párrs. 48 y 58), y para hacer participar a las organizaciones pertinentes y difundir información sobre el programa de trabajo entre las Partes interesadas.
3. El OSACT acogió con satisfacción las declaraciones y documentos facilitados por la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Mundial, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el Sistema de análisis, investigación y formación para hacer frente al cambio mundial, sobre sus actividades para llevar a efecto el programa de trabajo de Nairobi. El OSACT instó a otras organizaciones pertinentes a que emprendieran sus propias actividades en apoyo del objetivo y de los temas especificados en el anexo a la decisión 2/CP.11 y en las conclusiones del OSACT en

¹ <http://unfccc.int/3633.php>.

su 25º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2006/11, párrs. 11 a 71), y a que le comunicaran los resultados de esas actividades en sus períodos de sesiones subsiguientes, según procediera.

4. El OSACT expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Australia, el Canadá, España, el Japón, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza por sus contribuciones a la ejecución del programa de trabajo de Nairobi.
